

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: VICTORIO, 53.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1905.—SORTEO DEL 12 DE FEBRERO

GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES

establecido en Guadalajara. Horvo de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boxairen, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

850 pesetas al contado; 875 á plazos.

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantías ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos, y así se evitarán de infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 pesetas que hacerla en falso por 25 y 50 menos, aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad, especialmente de las que funcionan en Madrid que hacen las operaciones á menos precio de 850, cuentan con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos, según estas ofrecen.

Para más detalles y para suscribirse, diríjanse á los señores:

D. EMILIO HERNÁNDEZ HERRERA

REPRESENTANTE GENERAL EN LA PROVINCIA DE MURCIA

RAMBLA, 10, (Horno del Pílon) MURCIA.

D. Rafael Zarauz Carrasco, Nogalte, 11, Lorca.—D. José Carrillo Magnán, Jumilla.—D. José María Cerdán, Aguilas.—D. Matias Verdú Barceló, Alguazas.—D. Juan Guillermo García Martínez, Bullas.—D. Joaquín Mata Caravaca.—D. Antonio Pujalte, La Unión.—D. Jesús Ortega Sax, y los señores Pina, Soriano y Compañía, S. Francisco 4.—Yecla.

AL DIA

DE RE POLITICA.

Hoy reinan vientos de bonanza en el campo político, y por todas partes parece que se presenta mejor la situación para el presidente del Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno decide por fin presentarse á las Cortes el día primero de Febrero, habiendo probabilidad de que la vida parlamentaria del gabinete Azcárraga sea tranquila y sosegada, pues aunque los republicanos pretendan poner en un brete al Gobierno con el debate político, se abriga la seguridad de que el señor Maura, ferviente monárquico, no hará el juego de esas oposiciones, manteniéndose en un terreno de perfecto monarquismo y aún el ferviente ministerial.

Así lo pregonan con júbilo infantil los órganos en la prensa más adictos al gobierno, entre los que descuella «La Epoca», verdadero órgano oficioso de todo ministerio conservador.

Pero no paran en esto las satisfacciones del Gobierno en la jornada que hoy comentamos.

También el Sr. Romero Robledo se presenta muy condescendiente y conciliador, y ha acudido

al testimonio del director de «El Nacional», para rechazar la certeza de las crudezas de que le atribuían los redactores del «Heraldo» y «El Imparcial», estos últimos días, manifestando en contrario de aquellas declaraciones, que se dá por satisfecho con que á Sevilla vaya un gobernador neutral, y con que se recompense más adelante á su protegido el Sr. Mestre, gobernador actual de Tarragona.

Aunque nosotros vemos con singular recelo cuanto á Romero se refiera, no por lo que á las personalidades que ejercen el poder puedan afectar su maquiavelismos, sino porque la estabilidad de los gobiernos en el poder es una garantía para que el país pueda ser atendido con mayor interés por los que gobiernan; y si este milagro se ha operado, hay que reconocer que ha sido en el momento en que el digno general Azcárraga se ha decidido á manifestar alguna energía, en vez de la dulzona mansedumbre de días anteriores.

En España para gobernar se necesitan gallardías de carácter porque es el único modo de imponerse á las masas, y prueba de ello es que Silvala con sus suavidades de carácter fracasó lastimosamente, en tanto que Maura logró imponerse á la mayoría tan heteroge-

nea como la que hoy compone el partido conservador.

Y si el Gobierno quiere evitarse el fracaso, debe olvidar esta lección que le enseña la historia contemporánea.

VISITA AL GOBERNADOR

En el día de ayer tuvimos el honor de visitar al Sr. D. Carlos Barroso, gobernador civil de la provincia, que nos dispensó una cariñosa acogida, la que no nos sorprendió, pues sin tener el gusto de frecuentar su trato, hasta ahora, conocíamos las excelentes condiciones que le adornan y la amabilidad que le distingue.

Con el Sr. Barroso conversamos largo rato sobre distintos asuntos.

En primer lugar tratamos de la difícilísima situación porque atraviesan los asilos benéficos, á los que la digna autoridad civil se encuentra dispuesta, según nos dijo, á prestarles su incondicional apoyo, y al efecto ha dirigido á los Alcaldes de Murcia y su provincia una extensa y bien meditada carta, en la que hace un llamamiento á los sentimientos humanitarios de los mismos, para que sin escusa ni presto alguno, ingresen, por ahora, algo de lo mucho que adeudan, sin perjuicio de que en los meses sucesivos continúen efectuando sus entregas, hasta conseguir enjugar la deuda que hacen á la Diputación por contingente provincial.

El nombre del Sr. D. Carlos Barroso y Gonzalez, no vacilamos en asegurar que es una garantía para el pueblo de Murcia y su provincia, tanto por sus condiciones de mando, cuanto por su larga carrera administrativa.

La respetable autoridad que hoy nos rige, todo cuanto es y vale, se lo debe á sus propios merecimientos y relevantes servicios prestados en los distintos ramos de la administración pública.

Al ocuparnos de la Casa Maternidad, nos dijo que había leído con gusto lo que llevamos escrito sobre la creación de La Cuna de Jesús, similar á la establecida en Madrid por los Excmos. Sres. Marqueses de Aledo, hallándose dispuesto á cooperar tan humanitario proyecto, particular y oficialmente, pues lo cree de imperiosa necesidad, dada la angustiosa situación por que atraviesa ese establecimiento benéfico.

Del resultado que den las cartas dirigidas á los alcaldes, nos ocuparemos oportunamente.

Para terminar estas líneas, solo nos resta reiterarle nuestro incon-

dicional concurso para todo aquello que tienda á facilitar su gestión y redunde en beneficio de Murcia y su provincia.

AL SEÑOR ALCALDE

— DE MURCIA —

DE RE URBANA

Señor Alcalde de Murcia:

Mi querido don Gaspar: iba hablarle oficialmente, me arrepiento; la amistad que siempre me ha dispensado me induce á rectificar.

Es el caso, que mi calle... digo mía, he dicho mal, que á ser mía, de seguro que «estigüera» «antarugá» como dice un «noy» que habita, há tiempo en la vecindad.

Decía pues, que la calle de mi domicilio, está hecha un lago cenagoso, un inmonso lodazal. Cuando oscurece, las ranas (y no le juzgue un «canard»;) que desde el pasado invierno empadronadas están en los charcos de la calle; se «arrancan» por kake-wall, y cantan «correlativas» La Mascota y D'Artagnan; y arman cada batahola con su estridente «ric rac», que sin disputa es mayor, sin que sea exagerar, que la armada por Kuroki cuando tomó á Liao-yang.

«Otro sí: Como la calle nadie viene á vigilar, arrojan las aguas sucias muchas en ella á «vi-vá»; que estancadas en los baches fermentan y huelen mal, y se truncan en inmundos feos de insalubridad, si no se tiene la suerte que comience á lloviznar; y si llovizna se forman tan cenagosos fangal que el arroyo ni con zanco... es posible atravesar.

Esto, claro le demuestra la extrema necesidad, de que mande V. la calle de Cadenas arreglar; pues de no haberlo, he pensado, si V. no le lleva á mal, poner una «abruzera» que sirva para cruzar de un lado á otro la calle; y si no mejor será que la barra del Marqués se instale en ella, y en paz. ¿Que lo parece la idea? si la aprueba, usted dirá.

En nombre de los vecinos,

Kar A. Millo.

